

Programa de Monitoreo de la Calidad del Agua para Operaciones de Petróleo y Gas

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuál es el papel de la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Los Ángeles en la protección de la salud de la comunidad y del ambiente?

El programa de monitoreo de la calidad del agua de la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de Los Ángeles (Junta de Agua de Los Ángeles) garantiza que las operaciones de petróleo y gas dentro de los condados de Los Ángeles y Ventura cumplan todas las regulaciones de protección de las aguas subterráneas y superficiales. Nos comprometemos a informar a las comunidades y a todas las partes interesadas sobre los problemas de calidad del agua relacionados con la producción de petróleo y gas en toda nuestra región. (https://www.waterboards.ca.gov/losangeles/water_issues/programs/Oil_and_Gas).

¿Qué es una exención¹ de acuífero?

Una exención de acuífero permite la inyección de fluidos en pozos de clase II para la recuperación mejorada de petróleo² o el desecho de agua de producción de petróleo y gas en un acuífero que no es fuente de agua potable porque contiene petróleo naturalmente o altos niveles de otras sustancias químicas que lo hacen inadecuado como fuente de agua potable. Las

solicitudes de exención de acuífero son revisadas en conjunto por la División de Gestión de la Energía Geológica del Departamento de Conservación de California (CalGEM), la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (USEPA) y la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (SWRCB). La Junta de Agua de Los Ángeles garantiza que las fuentes subterráneas de agua potable (USDW) y las aguas con usos beneficiosos están protegidas y no se ven afectadas por las exenciones propuestas. La Junta de Agua de Los Ángeles proporciona comentarios a CalGEM, la agencia estatal principal, mientras que la USEPA toma la decisión final.

¿Qué es el Programa de control de inyecciones subterráneas?

El programa federal de Control de inyecciones subterráneas (UIC) se creó en virtud de la Ley federal de Agua Potable Segura para proteger las fuentes subterráneas de agua potable mediante la regulación de la inyección de fluidos de diferentes industrias, incluidos los fluidos de producción de petróleo y gas (fluidos de clase II). CalGEM administra el programa de clase II en California, donde las regulaciones abarcan unos 55,000 pozos UIC. Estas regulaciones abarcan tres

¹ Acuífero: Formación geológica subterránea que contiene o puede transportar aguas subterráneas.

² La Recuperación mejorada de petróleo (EOR) es un método de extracción de petróleo y gas que mejora el flujo de petróleo y fluidos dentro del reservorio y restaura la presión de la formación. La EOR utiliza tres técnicas: la recuperación térmica, la inyección de gas y la inyección química. Las principales técnicas utilizadas en California son la inyección de agua, la recuperación térmica (inyección de vapor y vapor cíclico) y la inyección de gas.

tipos de pozos: 1) los que inyectan agua o vapor para la recuperación mejorada de petróleo, 2) los que devuelven las aguas subterráneas que afloran durante la producción, que suelen ser inutilizables para el consumo o la agricultura, a la fuente subterránea de la que proceden, y 3) los que se utilizan como pozos de almacenamiento en los que se inyectan productos petrolíferos líquidos como reserva.

¿Cuál es la relación entre CalGEM y la Junta de Agua de Los Ángeles?

La Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta de Agua o SWRCB) y las nueve Juntas Regionales de Agua (Juntas Regionales), incluida la Junta Regional de Agua de Los Ángeles, colaboran con CalGEM para abordar los problemas de calidad de las aguas superficiales y subterráneas relacionados con la producción de petróleo y gas. CalGEM supervisa las actividades de producción de petróleo y gas que pueden afectar la calidad del agua. Las Juntas Regionales proporcionan información a CalGEM sobre las solicitudes de exención de acuíferos y las solicitudes de UIC. Ayudan a proteger los recursos de agua y a garantizar que las operaciones de petróleo y gas dentro de su región cumplan todas las regulaciones de protección de las aguas subterráneas y superficiales.

¿Un operador petrolero necesita un permiso de la Junta de Agua de Los Ángeles para las operaciones de petróleo y gas?

No. CalGEM emitirá un permiso. Cuando CalGEM recibe una solicitud de proyecto UIC o de estimulación de pozos, la comparte con la Junta de Agua de Los Ángeles para su revisión. La Junta de Agua de Los Ángeles puede oponerse a un proyecto si concluye que puede perjudicar la calidad del agua. Si no hay objeciones, CalGEM procederá a aprobar y supervisar la implementación del proyecto.

¿La Junta de Agua de Los Ángeles realiza inspecciones de instalaciones de petróleo y gas?

Las Juntas de Agua inspeccionan las instalaciones de petróleo y gas cuando se les notifica de la existencia de alguna liberación de productos químicos o

desechos en un sitio o estanque de almacenamiento de desechos. Si se determina que la liberación ha afectado la calidad del agua, la salud humana o el ambiente, la Junta de Agua de Los Ángeles puede ordenarle al operador responsable que evalúe y corrija el impacto producido.

Si se adopta una medida de cumplimiento contra una instalación o un operador, se puede encontrar información en el sitio web de cumplimiento de la Junta de Agua de Los Ángeles: https://www.waterboards.ca.gov/losangeles/water_issues/programs/enforcement/ o https://www.waterboards.ca.gov/losangeles/water_issues/programs/Oil_and_Gas/. El personal de la Junta de Agua de Los Ángeles está disponible para ayudar con esta información.

¿Un operador de petróleo o gas está haciendo “fracking” en mi comunidad?

No se ha utilizado fracking³ en los condados de Los Ángeles o Ventura desde 2015. Sin embargo, el público puede comprobar si una instalación está utilizando fracking visitando la base de datos en línea de CalGEM llamada WellSTAR. WellSTAR proporciona información sobre los permisos de tratamiento de estimulación de pozos, las divulgaciones de estimulación de pozos, los datos de mantenimiento de pozos, los registros de pozos y los proyectos UIC. La Junta Estatal de Agua también posee información sobre la estimulación de pozos aquí: https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/groundwater/sb4/. El personal de la Junta de Agua de Los Ángeles está disponible para brindar ayuda con estos documentos.

¿Dónde puedo ver la ubicación y encontrar información sobre derrames de petróleo?

En la mayoría de las áreas del estado, los derrames de petróleo de más de 42 galones (1 barril), o cualquier derrame de petróleo que amenace o entre en un curso de agua, deben ser reportados a la Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador (Cal OES) al (800) 852-7550. Para ver la base de datos de derrames de Cal OES, visite ([https://w3.calema.ca.gov/operational/mal haz.nsf/\\$defaultview](https://w3.calema.ca.gov/operational/mal haz.nsf/$defaultview)). El personal de la Junta de Agua de Los Ángeles está

³ El fracking es una técnica de estimulación de pozos de petróleo y gas que suele consistir en inyectar agua, arena y productos químicos a alta presión en una formación rocosa a través de un pozo. Este proceso crea fracturas en la roca y aumenta el tamaño, la extensión y la conectividad de las fracturas existentes. Se suele utilizar en rocas de baja permeabilidad como areniscas compactas, arcillas y algunos yacimientos de carbón, para aumentar el flujo de petróleo y/o gas hacia un pozo o para mejorar la permeabilidad de los reservorios subterráneos (<https://www.usgs.gov/faqs/what-hydraulic-fracturing>).



Caption: Inspectores/Personal de la LARWQCB Colectando Muestras de Agua

disponible para ayudar con esta información.

¿Qué productos químicos se utilizan en las operaciones de petróleo y gas?

En el proceso de producción de petróleo y gas se utilizan muchos productos químicos. Pueden detectarse en el petróleo, el gas y el agua producida e incluyen productos químicos como tensioactivos, inhibidores de incrustaciones, no emulsionantes, biocidas, estabilizadores de arcilla, ácidos, hidrocarburos de petróleo, compuestos orgánicos volátiles, hidrocarburos aromáticos policíclicos, formaldehído, metales pesados, óxidos de nitrógeno, partículas y sulfuro de hidrógeno. Además, puede haber productos químicos patentados. Para ver la lista de productos químicos que pueden encontrarse en las operaciones de petróleo y gas, incluidos los aditivos del agua producida y los fluidos de fracturación hidráulica, visite: https://www.waterboards.ca.gov/centralvalley/water_issues/oil_fields/food_safety/data/white_paper_task1_report_final.pdf

¿Mi agua potable es segura?

El agua producida durante la producción de petróleo y gas, incluida el agua producida que se inyecta de nuevo en el suelo, no es una fuente de agua potable.

El agua potable es suministrada por los proveedores locales de agua de fuentes locales o de otras fuentes designadas como fuentes de agua potable y debe ser analizada regularmente para garantizar que cumple las normas estatales y federales de agua potable. Para obtener información sobre el agua potable local, visite https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/programs/ o llame al 916- 449-5577.

¿A quién debo llamar si percibo malos olores procedentes de un pozo o instalación petrolífera en mi comunidad?

Si el pozo o la instalación se encuentra en el condado de Los Ángeles, póngase en contacto con el Distrito de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur (SCAQMD) llamando al (800) 288-7664 o ingrese a <http://www.aqmd.gov/home/air-quality/complaints/smoke-dust-odor> para presentar una queja.

Si está en el condado de Ventura, póngase en contacto con el Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de Ventura (VCAPCD) llamando al (805) 303-4005 o visite <http://www.vcapcd.org/about.htm>.

¿Cómo afectan las instalaciones de petróleo y gas a los peces y la fauna silvestre?

Para obtener información sobre el impacto de las operaciones de petróleo y gas en los peces y la fauna silvestre, póngase en contacto con Mike Fris, del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de EE.UU., llamando al 916-414-6464 o ingrese a <https://fws.gov/program/oil-gas-and-mineral-management/what-we-do>.

Si tiene preguntas o dudas sobre la calidad del agua, o si desea obtener información sobre el Programa de monitoreo de petróleo y gas de la Junta de Agua de Los Ángeles, póngase en contacto con:

Dr. Weixing Tong:

weixing.tong@waterboards.ca.gov
213-576-6715

Susana Lagudis, Participación Pública:

susana.lagudis@waterboards.ca.gov
213-576-6694

Con más de 10 millones de residentes, la LARWQCB regula la región más poblada en CA, incluyendo las cuencas costeras de los Condados de L.A. y Ventura, y partes chicas de los Condados de Kern y Santa Barbara.